

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	MRAM-MC-032-2026
FECHA DEL CONTRATO	22 DE MAYO DE 2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	822 DE 26 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT 891.801.280--6 R/L CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ CC 72.26.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM SAS identificada con NIT 901.348.545-5 Representada legalmente por MATEO SÁNCHEZ FLÓREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.017.247.771 expedida en Medellín.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, GESTIÓN DE BONOS PENSIONALES Y OPERACIÓN DE LOS APLICATIVOS PASIVOCOL, FONPET Y CETIL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
SUPERVISOR	YENI PATRICIA JIMÉNEZ QUINCHANEGUA
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000) M/CTE.
PLAZO	SIETE (07) MESES
PÓLIZA NO.	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	25 DE DICIEMBRE DE 2026

En la oficina de la Secretaría de Hacienda, se reunieron **YENI PATRICIA JIMÉNEZ QUINCHANEGUA** Secretaria de Hacienda del municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención y **CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM SAS** identificada con NIT 901.348.545-5 Representada legalmente por **MATEO SÁNCHEZ FLÓREZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.017.247.771 expedida en Medellín, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato N° MRAM-MC-032-2026; teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, en base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.



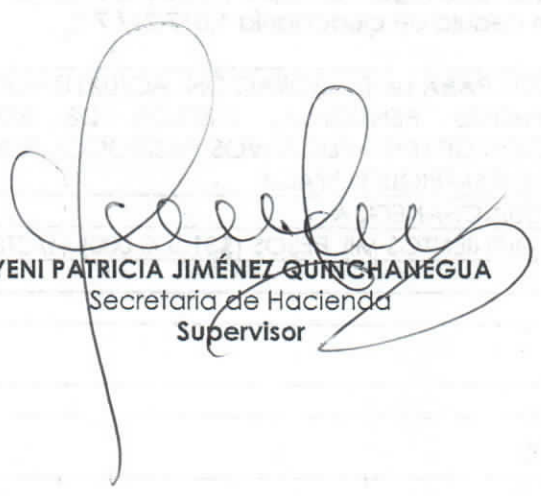
323 2200770
 alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
 Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

"Juntos daremos lo mejor por
 nuestro territorio porque somos
 la mejor semilla de esta
 bendecida tierra"

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CULTURA DEL CIVILIZADO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01 Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

3. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintiséis (26) del mes de Mayo de 2026.


YENI PATRICIA JIMÉNEZ QUINCHANEGUA
 Secretaria de Hacienda
 Supervisor


MATEO SÁNCHEZ FLÓREZ
 CC N° 1.017.247.771 expedida en Medellín.
 Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaría de gobierno

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Elaboró: Jaime Raúl Lo'pez Mancipe/ Contratista

Revisó: Yeni Patricia Jiménez/ Secretaria de Hacienda

Aprobó: Yeni Patricia Jiménez/ Secretaria de Hacienda



323 2200770

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra”